

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

## **PUNTO DE ACUERDO No. LXIV-329**

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a fin de integrar un comité interinstitucional de trabajo con todas las entidades federativas para analizar la problemática, tomar medidas preventivas, hacer previsiones presupuestales y fortalecer programas y acciones existentes en materia de salud mental.

## TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



## SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS Cd. Victoria, Tam., a 4 de agosto del año 2021 DIPUTADO PRESIDENTE

GERARDO PEÑA FLORES

**DIPUTADA SECRETARIA** 

ESTHER GARCÍA ANCIRA

**DIPUTADO SECRETARIO** 

RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, FORMULA ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE INTEGRAR UN COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE TRABAJO CON TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA, TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS, HACER PREVISIONES PRESUPUESTALES Y FORTALECER PROGRAMAS Y ACCIONES EXISTENTES EN MATERIA DE SALUD MENTAL.